UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 053 -2010-UNSCH-CU

Ayacucho, 14 ENE. 2010

Visto el expediente promovido por la señora Nancy Victoria Castilla Torres sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Gerencia en Servicios de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, la señora Nancy Victoria Castilla Torres, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Enfermería, ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Gerencia en Servicios de Salud;

Que, la recurrente ha sustentado y aprobado la tesis "Influencia de la Promoción Publicitaria de la Industria Farmacéutica en el Sistema de Utilización de los Medicamentos en la Ciudad de Ayacucho - 2008", en concordancia con lo establecido por el artículo 58º del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 06 de enero de 2010, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Gerencia en Servicios de Salud a favor de la recurrente, según la Resolución del Consejo Directivo Nº 003-10-UNSCH-EPG-CD, de fecha 08 de enero de 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de enero de 2010;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD a favor de la señora NANCY VICTORIA CASTILLA TORRES.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de la interesada el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M.Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General